

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 18 de 2010
20 de mayo de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados		X	Evento Académico
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta Anterior

Aprobada Acta No. 17, incluyendo sugerencias.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Estatuto Docente y Académico. Como es de conocimiento de los consejeros, actualmente, se adelanta de manera vertiginosa la aprobación de la Reforma Estatutaria en el Consejo Superior Universitario. Es importante que nosotros, como Facultad presentemos, a la mayor brevedad posible, una propuesta en relación con el Estatuto Docente, El Estatuto de Investigación, El Estatuto Académico, el Estatuto Estudiantil, entre otros, de gran importancia. Este trabajo, es indispensable realizarlo lo antes posible, teniendo como base el documento de Estatuto General propuesto por la Asamblea Consultiva y los documentos previos que la Facultad haya adelantado al respecto.

Intervención de la Docente Dora Calderón en relación con el punto anterior.

A propósito del asunto al que damos alcance, es importante resaltar el interés de un grupo de docentes comprometidos con las acciones de investigación integrado por Lyda Mojica Ríos, Lucía Pinto Mantilla, Víctor Pabón y mi persona, quienes hemos trabajado para generar, como Facultad, una propuesta en materia de Investigación, la cual se presentará ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC-, para ser unificada con otras propuestas de los demás actores de la Universidad, y posteriormente lograr consolidar el Estatuto de Investigación Institucional. Los Proyectos Curriculares de Biología, Física y Química no han enviado propuesta para consolidación de laboratorios en la nueva sede. La idea es que haya unos laboratorios de Ciencias que estén ligados a la docencia y a la investigación en uno solo. Se harían ciertas cosas muy particulares por grupos. Los laboratorios que existen se van a ampliar y a fortalecer, la propuesta que se hizo para los laboratorios es general. En cuanto a la biblioteca cada sede tendrá su biblioteca y habrá una general para todos.

RTA. Teniendo en cuenta el documento avanzado por un grupo de docentes investigadores entre los que se cuenta Dora Inés Calderón por parte de la Facultad, y para fortalecer el mismo a través de la conformación de una comisión de trabajo desde el Consejo de Facultad, la cual se sugiere sea liderada por el profesor Omer Calderón, a fin que se estructure una propuesta que recoja el Estatuto de Investigación y los otros estatutos de interés de la Facultad, dando alcance a aspectos académicos, administrativos y otros. Enviar carta a los Consejos Curriculares y al Comité de Currículo en aras de recoger sugerencias que puedan incorporarse a la propuesta.

Traslado de la sede y condiciones de la Sede de Postgrados: Lamentablemente debo informar que la Administración aún no ha definido el sitio para el traslado temporal de la Facultad en virtud de la Intervención; circunstancia que nos preocupa y se requiere, como Consejo, tomar medidas de atención, al respecto. Igualmente continúa la situación grave de insalubridad, inseguridad y problema estructural, en la sede de postgrados. En realidad se nota negligencia por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control y otras instancias administrativas que son las competentes en la ejecución de estos proyectos, lo cual ocasiona malestar y desconcierto.

RTA. Reiterar a través de comunicaciones escritas los diferentes requerimientos ante la Administración, recordar pedir audiencia ante el Consejo Académico, recordar hacer comunicación a la comunidad informando la situación actual.

Consejo Electoral. El profesor Omer Calderón informa que la consulta pedagógica para designar un representante estudiantil del PAEIP se realizó con voto electrónico, el resultado fue de 130 estudiantes: 50 votos a la estudiante postulada y 71 votos en blanco, razón por la cual habrá nuevamente votaciones pero con nuevos postulantes. Se resalta la organización de esta modalidad de votación. El profesor informa que el Consejo electoral aprobó el calendario electoral, el 30 de septiembre habrá votación del representante profesoral para todos los consejos (Consejo de Facultad, Consejo Superior Universitario, Consejo Académico); el 21 de octubre se hará la elección de rector junto con la elección del candidato estudiantil al Consejo de la Facultad.

El profesor Omer invita a los Consejeros al **Seminario Taller de Currículo en Pedagogía, 8 y 9 de junio.**

3.2 Informe Secretaria Académica:

Informe estado de Concurso de Méritos Docente en desarrollo. La Secretaria Académica informa que por ahora no hay novedades en el concurso en desarrollo. Se están programando pruebas orales y escritas de los docentes que interpusieron recurso y cuya respuesta fue positiva. De otra parte, se están recibiendo hojas de vida de los aspirantes al concurso que se acaba de iniciar.

La Vicerrectoría Académica consulta al Consejo de Facultad sobre la respuesta que debe darse para contestar, en lo posible hoy mismo, un interrogante formulado por Internet que plantea: ¿las licenciaturas en Biología, Química, Física, son afines a los perfiles convocados: 712, 707, 705?

RTA. El Consejo de Facultad informa qué áreas “no son afines” a las áreas de los perfiles convocados.

3.3 **Informe Acreditación y Autoevaluación:** La profesora Liliana Rodríguez Pizzinato presenta propuesta de trabajo con el debido cronograma de actividades sugeridas, del Comité de Acreditación de la Facultad, teniendo en cuenta que hay necesidad de atender los nuevos requerimientos que surgen del decreto 1295 de 2010. La Coordinadora manifiesta haber atendido algunas sugerencias formuladas por el Consejo de Facultad y en consecuencia somete a consideración del Consejo el cronograma final que incluye algunas jornadas de trabajo entre las que se cuenta la revisión del Decreto por parte de Consejo de Facultad, prevista para el día 22 de junio y otras según el siguiente plan:

RTA. Se avala el cronograma propuesto.

3.4 El profesor José Eugenio Cely presenta propuesta para reglamentación de los Seminarios de Actualización y Formación Avanzada y la somete a consideración de los Consejeros.

RTA. Se solicita al profesor Cely enviar la propuesta a los correos de los Consejeros y de la Secretaría Académica para revisión y análisis en la próxima sesión.

De otra parte, en su intervención el profesor José Eugenio Cely, da alcance al problema presentado con el **Seminario de Actualización y Formación Avanzada de Inglés** y al respecto comenta que el Proyecto de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés se quejó ante la Vicerrectoría Académica aduciendo que se estaba entorpeciendo el proceso del seminario. Por tal razón, el señor Vicerrector convocó a reunión conjunta entre el Coordinador del Proyecto de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, la Coordinadora de Extensión de la Universidad, el Coordinador de Extensión de la Facultad. Allí se plantearon cosas importantes. Sin embargo, sigue siendo claro que en el seminario de dicho Proyecto, hay estudiantes que a la fecha, no han cancelado el valor del seminario en tanto que se ha hecho el respectivo cruce con Tesorería y es evidente que dichos ingresos no aparecen. Informa que el seminario que se lleva a cabo en la Especialización de Infancia, Cultura y Desarrollo, de 14 estudiantes solo 7 han cancelado, lo que es preocupante. La profesora Eugenia Calderón solicitó que se reglamente el proceso de estos seminarios y se defina ¿Cuál es la justificación para que estos seminarios se manejen como de Extensión?

En este punto se dio alcance al **Caso 13.1**, de la presente **acta** donde la Directora de **IDEXUD**, se permite enviar copia al Consejo de Facultad de un oficio remitido a Alejandro Mcneil Fernández devolviendo los documentos que soportan la contratación de docentes para el seminario, por diferentes razones. Siguen evidenciándose inconsistencias en el proceso. Surge un nuevo interrogante ¿El profesor Alejandro Mcneil, Coordinador del Proyecto Curricular, con descarga por dicho concepto, al hacer las veces del Coordinador del seminario, se le puede pagar aparte como Coordinador del seminario?

RTA. El Consejo de Facultad manifiesta la urgencia de reglamentar los seminarios para lo cual insiste al profesor Cely, remita urgente la propuesta a los correos electrónicos para examinarla y aprobarla en una próxima sesión.

4. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

4.1 **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, aclara sobre la institucionalización de las Líneas de Investigación, **SEGUIMIENTO A CASO A10-caso 8,2.**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones para revisión y posterior concepto.

4.2 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, informa que la profesora **MYRIAM CONSUELO CESPEDES** socializará informe de año sabático el día 20 de mayo a la 3:00 p.m. a la comunidad estudiantil, **SEGUIMIENTO A CASO A6, caso 15,1.**

RTA. El Consejo se da por enterado.

4.3 **ADELA MOLINA ANDRADE**, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita sea autorizado el nombre del profesor **ALEJANDRO PISCITELLI** de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, para que ofrezca un seminario dado que el profesor no posee título de Doctor, **SEGUIMIENTO A CASO A16-caso 8.3**

RTA. Se da el aval y se recomienda para aprobación final ante el Consejo Académico.

4.4 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, remite decisión del Consejo Académico en relación con el Recurso de Apelación a una decisión del Consejo de Facultad, recurso interpuesto por algunos estudiantes de Licenciatura en Pedagogía Infantil, **SEGUIMIENTO A CASO A9, caso 4,1.**

RTA. El Consejo se da por enterado.

4.5 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario General, remite decisión del Consejo Académico en relación con el aval académico al estudiante **EDWIN FERNANDO SANCHEZ LOPEZ**, para la realización de la pasantía de investigación, **SEGUIMIENTO A CASO A11, caso 9,6.**

RTA. Notificar al estudiante que el Consejo Académico **NEGÓ** la solicitud por no existir convenio directo con la Universidad que se propone. Para ser coherentes con el Artículo Octavo de la Resolución 11 del 28 de mayo de 1993 (Consejo Académico), se debe, precisar con el estudiante si solo requiere aval para la realización de pasantía, éste se puede otorgar, pero si incluye costos de sostenimiento, como es de suponer, no podría autorizársele la pasantía por ahora.

5. **RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA**

5.1 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de Retiro voluntario del estudiante **CESAR AUGUSTO ROJAS**.

RTA. APROBADO.

6. **SOLICITUD PROYECTO CURRICULAR**

6.1 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de apertura de curso intermedio de Mecánica Cuántica.

RTA. APROBADO.

6.2 **MARIO HELI GONZALEZ**, Presidente (e) del Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de apertura de curso intermedio de Física Moderna II

RTA. APROBADO.

6.3 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, solicita copia acta del Consejo de Facultad donde se avala la creación del Centro de Atención Psicopedagógica.

RTA. Entregar copia.

7. **ACREDITACION Y AUTOEVALUACION**

7.1 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, copia de la resolución No.1716, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Pedagogía Infantil.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

7.2 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Química, copia de la resolución No.3111 de abril 27 de 2010, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Química.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

7.3 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, copia de la resolución No.3110 de abril 27 de 2010, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

7.4 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Física, copia de la resolución No.2707 de abril 27 de 2010, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Física.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

7.5 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado al Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, copia de la resolución No.3108 de abril 27 de 2010, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

7.6 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia oficio enviado a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, copia de la resolución

No.3198 de abril 27 de 2010, mediante el MEN asigna el registro calificado por el término de 7 años al programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.

RTA. El Consejo registra lo informado, se debe cursar copia de felicitación al equipo académico y administrativo.

8. INSTITUCIONALIZACION

8.1 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitirlas al CIDC para que continúe proceso de reconocimiento e institucionalización de los Grupos de Investigación: **ESTUDIOS CRITICOS DE POLITICAS EDUCATIVAS, NARRACION GRAFICA, COLORANTES NATURALES**, y Semilleros de Investigación **FORMACION AUDIOVISUAL Y LITERARIA HUELLA, NARRACION GRAFICA, ESTUDIOS AFRO TONGA MUNTU y MAPRES.**

RTA. Remitir al CIDC.

8.2 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitir al CIDC para que continúe proceso de institucionalización para el cambio de director del Grupo de Investigación "**GRUPADETANIA**".

RTA Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

8.3 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Coordinadora grupo de investigación, remite para aval institucional documentación de creación Semillero de Investigación **Interdisciplinaria en Didáctica del Lenguaje y las Matemáticas (SIIDLyM).**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones.

9. REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO

9.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita autorización para la expedición de los recibos de pago de matrícula del estudiante **JHON FREDY RIVAS GOMEZ**, correspondientes a los períodos académicos 2008-3, 2009-3 Y 2010-1, curso seminario de actualización en el Proyecto Curricular de Inglés

RTA. APROBADO.

9.2 **CAROLINA CASTILLO**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita aprobación reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil, actualmente prepara documento de Trabajo de Grado.

RTA. APROBADO.

10. SOLICITUD ESTUDIANTES

10.1 **ANA NAGERA ACOSTA**, Estudiante Licenciatura en Química, solicita se le permita cancelar dos materias que inicialmente le fueron aprobadas para ver por tutoría, pero que por razones personales le fue imposible cursarlas, y poder verlas normalmente el próximo semestre.

RTA. Solicitar al Consejo Curricular informe como procedieron en este caso. El Consejo Curricular, según el estatuto, no es el competente para aprobar tutorías, aclarar igualmente, si efectivamente hizo solicitud de cancelación de tutorías, se le acepta pero debe verlas de manera normal el próximo semestre.

10.2 **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CARO**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita aval para recibir asesoría científica en la descripción oficial de 5 nuevas especies de grillos en Illinois, Estados Unidos, dentro de su actividad de Trabajo de Grado.

RTA. No se dio trámite, complementar la siguiente documentación: Aval del Consejo Curricular, certificación de estudiante activo o copia del recibo de pago de matrícula y propuesta de trabajo.

11. POSTULACION MENCION MERITORIA

11.1 **LUIS FERNANDO PEÑA PRIETO**, Coordinador Proyecto Curricular de Química, remite para evaluación Trabajo de Grado de la estudiante **PAOLA ANDREA ESCAMILLA SANCHEZ**, postulado para mención meritoria.

RTA. Remitir a Comité de investigaciones.

12. ECAES

12.1 **RONALD FERNANDO QUINTANA ARIAS**, Estudiante Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita se le defina la necesidad o no de presentar el examen de **ECAES** para poder acceder al grado en el presente año, en razón a que la nota de trabajo

de grado fue reportada en 2009-2. El proyecto curricular no notifico vía correo electrónico la inscripción al ICFES y no se inscribió para los ECAES de junio de 2010.

RTA. Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las inquietudes planteadas, hacer la consulta a Vicerrectoría.

13. SEMINARIO DE ACTUALIZACION Y FORMACION

13.1 **MARIA EUGENIA CALDERON**, Directora IDEXUD, remite copia respuesta a **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, referente al proceso de contratación para el Seminario de Actualización y Formación Avanzada que se esta llevando a cabo en dicho Proyecto Curricular.

RTA. Atender observaciones que se trataron en el punto de seminarios. Punto 3.4 donde se proponen sugerencias frente al presente asunto.

14. COMUNICACIONES.

14.1 Decanatura remite copia: **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, eleva consulta en relación con las próximas visitas de Registro Calificado, Autoevaluación y/o Reacreditación en cuanto al tema de infraestructura y planta física debido al traslado de las sedes Macarena A y Postgrados.

RTA. Ya se trato en sesión anterior.

14.2 **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, aclara proceso de institucionalización de las líneas de investigación de grupos de investigación.

RTA. El Consejo registra lo informado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:20 a.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Revisó: Irma Ariza Peña